



FIRMADO POR

María Felicidad López Cayuela
 SECRETARIA DEL TRIBUNAL
 20/07/2022



Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

NIF: P4600003J

Servicio de Coordinación

Expediente 945867E

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACION ESPECIAL (AEDL)

En Torrent, siendo las 12:00 horas del día 14 de Julio de 2022 se constituye el Tribunal calificador para el proceso de selección, mediante concurso de méritos por turno libre, para la provisión de una plaza de funcionario/a de carrera encuadrada en la Escala de la Administración Especial, Grupo A Subgrupo A2 de clasificación profesional, denominada Agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL), en ejecución de procesos de consolidación y estabilización del empleo temporal en la Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta Sud.

Conforme a la Resolución de Presidencia nº 744, de 5-7-2022, donde se nombra el Tribunal calificador, lo integran en su primera sesión las siguientes personas:

PRESIDENTA	M ^a Amparo Gimeno Pons, Secretaria-Interventora de la Mancomunidad de l'Horta Sud
SECRETARIA	Felicidad López Cayuela, Coordinadora Programas de la Mancomunidad de l'Horta Sud
VOCALES	Lidia Jiménez Jiménez (AEDL Ayto. Albal) Leticia Ricart (AEDL Ayto. Albal) Rafael Ajenjo (Jefe servicio AEDL Ayto. Quart de Poblet)

Estando presentes las personas titulares del mismo, se declara constituido el Tribunal calificador.

Se informa a los/las miembros del Tribunal, que el número de aspirantes admitidos definitivamente es de 5, según consta en la Resolución de Presidencia nº 744, de 5-7-2022.

Acto seguido, y antes de comenzar a la valoración del concurso de méritos, y de conformidad con lo tipificado en base 7ª de las bases reguladoras del procedimiento, que la misma tendrá un valor total de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- a) Experiencia (máximo 75 puntos):
- b) Formación (máximo 16 puntos)
- c) Manejo y conocimiento punto PAE (máximo 8 puntos)
- c) Valenciano (máximo 1 puntos)

Terminada la valoración de los méritos aportados por las personas interesadas, el Tribunal por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el listado (Anexo 1) con las puntuaciones resultantes de la valoración de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, de acuerdo al baremo de méritos del concurso conforme a lo que se establece en la Base 7ª de las Bases reguladoras de esta convocatoria.

	Experiencia Profesional	Cursos y Jornadas		Experiencia CIRCE	Valenciano	TOTAL
		Específica	Complem.			
BAREA MARZAL, JUAN	75,00	3,00	10,00	0,00	0,60	88,60
CABALLER ALARCON, M ELENA	3,27	3,00	0,00	0,00	0,60	6,87
GORMEZ MARTIN, MARIO	75,00	0,00	10,00	1,00	0,00	86,00
MARTINEZ CONSUEGRA, ANDRES	75,00	6,00	10,00	8,00	1,00	100,00
SAN MIGUEL NAVARRO, EVARISTO	52,29	10,00	1,00	0,00	1,00	64,29



MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL L'HORTA SUD

Código Seguro de Verificación: KHAA W9LU 4C7U 3JCV U7JM

ACTA 1 - SEFYCU 3399232La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mancohortasud.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Maria Felicidad López Cayuela
SECRETARIA DEL TRIBUNAL
20/07/2022



Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

NIF: P4600003J

Servicio de Coordinación

Expediente 945867E

SEGUNDO.- Fijar un plazo de reclamaciones de **TRES (3) DIAS NATURALES** para la presentación de reclamaciones por los aspirantes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en la página Web Municipal. Las puntuaciones adquirirán la condición de definitivas una vez transcurrido el plazo previsto sin que se presenten reclamaciones o, en su caso, una vez resueltas las reclamaciones presentadas, en ese caso, contra la misma podrán las personas interesadas interponer los recursos que estimen pertinentes.

TERCERO.- Elevar propuesta de nombramiento para ocupar la plaza de funcionario de carrera encuadrada en la Escala de la Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2 de clasificación profesional, denominada Agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL), a favor de **D. ANDRES MARTINEZ CONSUEGRA**, por ser de entre los aspirantes presentados, el que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:30 horas del día 14 de julio de 2022, de todo lo cual doy fe como Secretaria del Tribunal.

La Presidenta del Tribunal
M^a Amparo Gimeno Pons

La Secretaria del Tribunal
Felicidad López Cayuela



FIRMADO POR

MARIA AMPARO GIMENO PONS
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
20/07/2022



MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL L'HORTA SUD

Código Seguro de Verificación: KHAA W9LU 4C7U 3JCV U7JM

ACTA 1 - SEFYCU 3399232

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mancohortasud.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2